

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ageno á la política. Defensor de los intereses de España en Marruecos

ملبية في يوم الأحد 8 دي الحجة 1328

AÑO IX Redacción y Administración, Iglesia, 4 MELILLA.—Domingo 6 de Noviembre de 1910 Imprenta y Encuadernación, Iglesia, 2 NÚMERO 2650

La capitalización del cánon

Hace años que venimos abogando por la consolidación de la propiedad en Melilla, porque desaparecieran trabas que no tienen hoy razón de ser, porque los edificios y el suelo donde se asienta esa de un solo propietario, único modo de que constituya riqueza efectiva y como tal la considere los Bancos hipotecarios que se agaban, hasta ahora, á realizar préstamos sobre ella.

Pues bien, como los lectores saben, va á lograrse, antes de que pase mucho tiempo tan natural deseo, gracias al celo del General Arizón, que estudia con verdadero cariño y claras luces todo cuanto se refiere al dominio urbano.

El estado de la cuestión es el siguiente, que resulta del examen de las disposiciones que en la materia rigen.

Hace dos años, algo más, el Ministerio de la Guerra acordó que se procediera á la enajenación, con las formalidades reglamentarias, esto es, mediante subasta, de los solares y terrenos comprendidos en los barrios de Alfonso XIII, Carmona y su ampliación, Polígono y la suya, y Reina Victoria, vnos que habia de efectuarse por la totalidad de la superficie, exceptuando los terrenos que el Ramo de Guerra considerase de necesidad para la realización de los proyectos que los servicios exigiesen.

El barrio de la Alcazaba queda también exceptuado, porque la zona que ocupa se destinará á servicios militares, entre ellos, la construcción de un Hospital Militar.

La indicada disposición ministerial constituyó un evidente adelanto, siendo nueva promesa de una hermosa realidad, la de que los llamados usufructuarios de los solares, renuncian en sus manos el dominio útil y el directo quedando en el pleno goce de los derechos dominicales.

Mas con ser el dado un paso de gigante hacia el ideal, no era sin embargo la solución del trascendental problema, porque para que ella tuviera verdadero carácter práctico, estorbaba la formalidad imprescindible, por parte de la autoridad de la Plaza, de la pública licitación, cuya consecuencia podía muy bien ser el paso del dominio directo del Estado á otras personas distintas de las que tienen á su favor el dominio útil del suelo.

Esta dificultad ha hecho pensar al general Arizón en la conveniencia de la capitalización del cánon que hoy abonan los concesionarios, como medio de adquirir la plena propiedad de los terrenos, haciendo extensivo el procedimiento al Barrio Obrero y su ampliación hasta la margen izquierda del río del Oro.

La base del proyecto debia ser una tarifa de sabia capitalización, y ella ha sido formulada en forma reveladora de un perfecto conocimiento del valor del suelo en los diferentes barrios, no solo en el presente, sino también respecto á lo que el porvenir de derecho á esperar.

Esta es la razón de que el valor, por capitalización, de los solares, oscile en la tarifa desde dos pesetas metro cuadrado, en el Polígono excepcional, hasta veinte por igual medida en los solares lindantes con la calle del General Chacel y con la plaza de Santa Bárbara.

Citamos ambos casos extremos para que los lectores puedan darse cuenta del criterio que ha presidido á la apreciación. En los terrenos del Polígono excepcional, el dominio útil fué vendi-

do á razón de dos pesetas metro cuadrado, abonzando los adquirentes al Estado el cánon de cinco pesetas por cada ciento cincuenta metros cuadrados en reconocimiento del dominio directo, de suerte que esta circunstancia añadida á la situación del barrio, era para tenerla muy en cuenta; en cambio, los solares de la calle de Chacel están sitos en la arteria más importante de la ciudad, asiento del comercio y centro de la vida.

A fin de facilitar la capitalización pretendida, el General Gobernador parece está dispuesto á proponer á la superioridad, la concesión de un plazo de diez años, para efectuar el pago por los concesionarios en igual número de anualidades.

He ahí en pocas palabras las líneas generales de ese plan que puede satisfacer la general aspiración de que los terrenos de que se trata salgan por completo de manos del Estado y pasen á las de los que sobre ellos han edificado.

Con ello ganarian los particulares, ganaría el pueblo de Melilla y ganaría el Ramo de Guerra, si como es natural los productos del pago del suelo de que se trata se aplicasen como el General Gobernador desea, á la Junta de Arbitrios y al Estado, como créditos al Ministerio de la Guerra en la misma proporción que hoy perciben el cánon.

Y para terminar enviemos al General Arizón nuestros aplausos por el celo de que dá muestras en favor de los intereses materiales de esta Plaza.

Estado de precios por metro cuadrado de superficie para la capitalización del cánon

Barrio de la Reina Victoria

Solares lindantes con la calle del General Chacel y carretera del Buen Acuerdo y Mantelote próximos á la plaza de Santa Bárbara, 20 pesetas metro cuadrado.

Resto de este Barrio, 15 id.

Barrio de Alfonso XII

Solares lindantes con las calles de Isabel la Católica, Carlos de Arellano y Luis de Sotomayor, 12 id.

Resto de este Barrio, 8 id.

Barrio del Carmen y su ensanche

Solares lindantes con la calle de Castelar en su encuentro con la del General Chacel, 12 id.

Resto de los de la calle de Castelar y de la calle del Padre Lerchundi, 7 id.

Resto de este barrio y su ensanche, 4 id.

Barrio del Polígono

Solares lindantes con la calle del General Margallo y la del Gran Capitán, 9 id.

Id. de la Avenida de Martínez Campos, 6 id.

Antiguo Polígono (Polígono excepcional), 2 id.

Resto de este barrio, 4 id.

Barrio obrero y su ensanche

Solares del barrio primitivo, 4 id.

Id. de la ampliación, 5 id.

SECCION ARABE

وبعد هذا لها نظرا الشخص لها هي
قد باعته لهم تلك المحلة التي كانوا
معنيين بها واليوم لما نظر منهم هذا العمل
غاصه الحال وذكر حاله اليوم اراد ان يعين
القبائل بينهم ولاكن على الله تركنا واليه

اسندنا ومن اراد بعباده الهونين السو جعلى
اغفبه يولي ذلك ان شا الله ولهاذا
ينظرون الناس من لم يكن له عدل في
اكلف بين عباد الله والتفوى على اجرائها
بكيف يدرك مبلغه ولذاك يقس العافل
وابضا ما يفولونه الربيعون وان هذا ج
عمر الهطاص عرفنا ما ذا اراده لانه ناع
ملاد نا لهاته الدولة الصبنيولية وعهل معهم
هاته الحيلة اراد ان ياتي لنا الى الكورة
ويصيب الصبنيول سبة لدخول بلادناوهذا
هو فراد هذا الشخص الذي يزعم انه راى
بن الاريابي واليوم اشهرت فضته وما كان
في مبادرتة طول لياله ونهاره
والبعض فالوا ليس كذلك وانه بنان
هكذا يصفي احواله الى اخر عمره ويسير
من هاته الدار ليس اليه ما نيعه في مو
ضع اخر غير هذا الذي امده الله به وزاده
يبه لاجل ان ينساه ولا يلتفت الى مصالحه
نفسه

وابضا الباني من قبيلة بكبرية قدم الى
حفرة خنزال الدب زابوا به وبحكومتهم
وحكومة الدولة المذكورة وقالوا له ما ذا
امرنا به ساعدناى اية والان اردنا من
طوب الحكام ان يرفعوا من حالنا لاننا في
هاته المدة الزراعية لا زالت بليدة ليس لها
معرفة بالادب للحكام ولا لغيرها وينبونا
شيئا بشيا حتى نسبروا اخوانا في ما بدأ
لكم

El texto árabe
Disolución de la harka.—Lo que se dice en los zokos.

De interés local

Han sido favorablemente informadas las siguientes instancias:
—De D. José Batllé, concediéndole terrenos en la falda del Cerro de Reina Regente.
—De D. Esteban Domínguez, para que edifique en Obrerizas Altas.
—De D. Ana Morales, para instalar una zoria en los terrenos que usufructúa.
—De D. Rosa Carciente, para vender una casa en el Barrio Obrero.
—De D. José García, para comprar la anterior.
—De D. Jacinto García, concediéndole tres hectáreas de terreno, de cuyo usufructo se ha dado de baja, á D. Manuel Bermúdez.
—De D. Nicolás Pérez, para poner una casa de huéspedes y de comidas en el Barrio del Hipódromo.
—De D. Eduardo Martí, para una casa de comidas en la calle de Pradilla.
—De D. José Cantos, D. Juan Torronte y D. Francisco Reina, concediéndoles permiso para rodar coches.

Figuras de actualidad



El Sr. Fernandez Latorre, nuevo Gobernador civil de Madrid

DE SAFFI

(De nuestro servicio)

Incidente desagradable.—La policía mera.—Síntomas de descontento.

No cesan de ocurrir incidentes desagradables que á menudo provocan los policías indígenas, con su conducta temeraria.

Hace poco, un súbdito austriaco fué herido de un bayoneteo por un soldado de la policía, sin que se sepa que hasta el presente haya sido castigado el agresor.

Recientemente, tomado como pretexto un suceso sin importancia, fué apaleado y aun amenazado con los fustes el súbdito inglés Mr. Hooper, socio de la casa H. Halper and Co. de Manchester.

Tempoco éste hecho ha tenido que se sepa la correspondiente reacción penal, y ha dado lugar, asido á los anteriores, á que los europeos que aquí residen y que siempre vivieron en Saffi, con toda tranquilidad, no disfruten ahora, que hay policía del mismo beneficio.

Enos soldados que la forman, mas que sujetos por las reglas de una severa disciplina militar, parecen alentados por un espíritu de impunidad, que no es ciertamente lo mas apropiado á la misión que tienen que cumplir. Además, esta conducta puede dar motivo á un conflicto serio que las autoridades, sean quienes fueren, están en el deber de evitar.

¡POR CARIDAD!

Cuadro de miseria

Cuántas personas, que en Melilla, son todos, están arraigada en sus almas la sublime virtud de la caridad, tienen hoy ocasión para dar cumplida y hermosa satisfacción á sus sentimientos de humanidad.

¡Soportar á una familia que las enfermedades han hecho su esclava, dejando en el mayor abandono á tres niños, hijos del infortunado matrimonio!

¡Hermano acto que llena de intensa emoción las almas caritativas, llevando al propio tiempo la dicha que de ella carecen!

Esta familia, que se halla en la mayor indigencia, tiene levantado el altar de la caridad en la casa llamada de la «Palma» de la calle de San Miguel, y ya dicho altar ha sido visitado por los propios vecinos de ella, siendo digna del mayor elogio la conducta de un matrimonio, también pobre, que ha sido el primero en prestar, abnegadamente, sus socorros á la referida familia que es víctima de la desgracia, llamando también la atención de otras familias acaudaladas del temerario caso de miseria.

Vayamos todos á practicar la caridad á la casa de la «Palma», quitando penas, reduciendo pobreza y dando algo de lo que tenemos á quienes nada tienen.

Modas masculinas

Espero que me excuséis, queridas lectoras, y que, algunas de vosotras que se ocupan de la «toilette» de su marido ó de su hijo, me agradecerán que les haga algunas indicaciones acerca de lo que llevan esos señores.

El frac de color ha intentado ya muchas veces entronizarse en las reuniones elegantes. Se dice que varios jóvenes están decididos en la temporada próxima á imponer el frac de color.

Veremos si vence, pero creo que les costará gran trabajo hacer adoptar á todos la elegante prenda.

El «saco» cruzado, de color clásico azul marino es hoy indispensable en todo hombre elegante; actualmente se le acepta para aquellas ocasiones en que sean admitidas solamente el «chaquet» ó la «levita». El «chaleco» que acompaña al saco, es del mismo paño, algo alto y sin solapas.

El «pantalón», puede ser del mismo paño ó de fantasía, y haya ó no lodo en las calles, hay que llevar los bajos remangados; será una extravagancia, pero está de moda.

El «chaquet» se lleva ya mucho menos, pues el «saco» y el «smoking» le hace ventajosa competencia.

La «levita» aunque todavía ajustada al talle, se hace hoy, sin embargo menos ajustada que el año pasado, y debe solamente moldear con moderación el cuerpo.

El «chaleco» de paño camello, de forma cruzada, y con solapas, es muy elegante, y se lleva también con el «saco», el «chaquet» y la «levita».

El «smoking» y el «frac» se reservan especialmente para la noche; sin embargo, en algunas ceremonias de día se exige el uso de aquellos. El «smoking» reemplaza frecuentemente al «frac» en la temporada de verano.

El frac es también muy ajustado al talle; sus faldones son largos y se detienen un poco á la altura de las rodillas. No se hace ya de paño liso, sino de paño bastante tupido, prefiriéndose el llamado «grano de pólvora».

El «pantalón» está siempre en armonía con el «smoking» y el «frac». Un galón de seda de la anchura de un dedo, se extiende sobre la costura exterior, de arriba abajo.

El «chaleco» es casi siempre de fantasía, y abotonado con lindos botones de joyería.

La «corbata» era antes el gran cuidado de los hombres elegantes. Hoy tiene menos importancia; generalmente es ó clara ó oscura.

La forma de calzado de moda es el inglés, bastante corto, y ligeramente redondeado sobre el pie. Con el «frac» se llevan zapatos de charol con calcetines de seda negra bordada.

Se ve menos que antes el sombrero de copa. El sombrero redondo en invierno, y el sanotier en verano, son universalmente adoptados como los mas elegantes.

Primitivo.

SECCION OFICIAL

Junta de Arbitrios

ANUNCIO

El día seis del actual de 7410 tendrá lugar la revista general de Carruajes de alquiler en el vivero del Parque, bajo apercibimiento de que el que no comparezca ó justifique su imposibilidad de poder hacerlo será multado. Melilla 2 Noviembre 1910.—D. O. de S. E., el Vocal Inspector de Carruajes, Rafael Sempér.

VIDA MILITAR

Un proyecto notable

El senador D. Federico Leygerri ha presentado en la alta Cámara proposición de ley que merecerá, seguramente, las simpatías de todo el elemento militar, por su verdadera trascendencia.

De gran importancia y conveniencia va encaminada a realizar el aumento de sueldos en el Ejército y la aprobación de nuevas plantillas, combiniando ambas reformas, y no pudiendo ascender el importe de todos los sueldos de éstas, a pesar de los nuevos aumentos, a mayor cantidad que la presupuestada para 1911.

Es verdaderamente práctico y conveniente a todos los intereses, porque hablar de plantillas al pie, con reducciones naturales, sería peligroso, si al mismo tiempo no se suben los sueldos de una manera seria y no se dispone la forma de hacer la amortización de una manera soportable a los que la van a sufrir.

Además, el Erario resistiría con gusto cualquier pequeño aumento que tuviese que pagar durante dos ó tres años (aada en 1911) que tardaría en amortizarse el personal sobrante, considerando que vuela la normalidad a la cifra del presupuesto de 1911, como máximo, y que se encontraría con un Ejército bien pagado y en sus justas proporciones de personal de generales, y oficiales.

He aquí el proyecto de ley:

«Al Senado: Las verdaderas necesidades del Ejército imponen dos modificaciones trascendentales y urgentes: aumento de sueldos y reducción del personal. Ambas son compatibles para los intereses del Erario, pues si la primera lo grave, la segunda le compensa sus gravamen. Es indispensable que se establezcan unas plantillas adecuadas a nuestra fuerza militar y que los que en ella figuran disfruten de sueldos que aunque no alcanzan para cubrir todas las necesidades de la vida moderna, sean, sin embargo, suficientes para poder vivir modestamente, pero con el decoro de su clase. Perseguendo estos propósitos y teniendo en cuenta no se puedan pedir al país mayores sacrificios pecuniarios con carácter permanente, es por lo que el senador que suscribe tiene el honor de presentar al Senado la siguiente proposición de ley:

Artículo 1.º Durante el año 1911, los sueldos de todos los empleos de general, jefes y oficiales de los Cuerpos é Institutos del Ejército y sus asimilados se elevarán á los siguientes:

Segundo teniente, 2.500 pesetas anuales; primer ídem, 2.500; capitán, 4.000; comandante, 6.000, teniente coronel, 7.000; coronel, 8.750; general de brigada, 12.000; general de división, 18.000; teniente general, 25.000; capitán general, 30.000

Art. 2.º El ministro de la Guerra desarrollará con el presupuesto de 1911, utilizando la concesión de poder reorganizar los servicios dentro de sus cifras totales, la manera de que esa nueva escala de sueldos empiece a regir dentro del año. Si no permite la combinación de servicios empezar a regir los nuevos sueldos en 1.º de Enero, empezará el primero de mes más inmediato al en que los cálculos bien estudiados garanticen la seguridad de terminar el año disfrutando todo el personal de generales, jefes y oficiales sus nuevos sueldos.

Art. 3.º La implantación de los nuevos sueldos ha de coincidir ó preceder á la presentación á las Cortes, por el ministro de la Guerra, de un proyecto en el que, además de atender las verdaderas y justas necesidades del Ejército, se mantenga el coste total de aquellas con los nuevos sueldos sin exceder de las cantidades que á esa atención y á la de gratificaciones se consignaron en el presupuesto de 1911. Se expresará además en dicho proyecto la forma paulatina en que deba verificarse la amortización para que sea lo más llevadero posible el sacrificio que se imponga al personal que lo ha de sufrir.

Palacio del Senado, 3 N. visumbra 1910.—Federico de Leygerri.

Robo de 200 pesetas

Don Antonio Muñoz Basadri, puso en conocimiento del Sr. Alcaide, que de su domicilio le habia robado 200 pesetas, ignorando quien pudiera ser el autor ó autores.

El Jefe de Policía realizó activas gestiones que dieron por resultado la detención de una mujer llamada María González Pérez, sirvienta del Sr. Muñoz á a que se le encontraron, al ser registrada, 95 pesetas, cuya procedencia no pudo justificarse.

Como María González siguiera negando, procedíase á registrar una casa de la calle de Castelar, en donde aquella tenia depositado su baul.

En el interior de este se hallaron varias prendas de vestir, no usadas todavía.

Abrumada por tantos hechos, la aprovechada sirvienta confesó de plano, confesándose autora del hecho.

Poco después, fué conducida á la cárcel pública, en donde se encuentra a disposición del Juzgado.

Información militar

Por Real orden de 29 de Octubre, se ha aumentado con cuatro sargentos y diez cabos la plantilla de clases de la Brigada Disciplinaria.

—El primer teniente D. José Billón ha solicitado quede sin efecto su instancia pidiendo el ingreso en el cuerpo de Carabineros.

—Han sido pasportados: para distintos puntos, el segundo teniente don Félix Fernández; para Sevilla, el sargento D. Enrique Serrano.

—Se ha ordenado á la Comandancia de Ingenieros, emita informe sobre la construcción de garajes para la conservación de automóviles.

—Se han dado las oportunas ordenes para que á la mayor brevedad quede desalojado el fuerte de A. fosse XIII y retirada su guarnición. Dicho fuerte pasará á ocuparlo el Regimiento Mixto de Artillería.

—Se ha dispuesto que por la Comandancia de Ingenieros sea reconocido el fuerte que la compañía española «Mina del Rif», ha construido en el monte Axara.

—De un día á otro girará una visita á la Alcazaba de Zújar, la comisión de higiene de los campamentos.

—Se ha ordenado que se proceda al análisis de las aguas del pozo que existe en el interior de la Segunda Caseta.

—En la Capitanía General se ha recibido una comunicación del Consejo Supremo de Guerra y Marina, dando cuenta de no haber fallecido ningún caballero de la Orden de San Hermenegildo, durante el pasado mes de Octubre.

LA Reconquista Lámparas eléctricas DE DESPACHO Ultimos modelos

Subasta Venta del vapor «Hispania», casco de hierro, de 1.200 toneladas, encallado por causa de un incendio en la bahía de Melilla. Las máquinas, calderas, caldereta y dinamó, no han sufrido desperfectos en este accidente. El vapor se encuentra hoy á flor de agua. La venta tendrá lugar el día 10 de Noviembre de 1910, á las 11 de la mañana, en las oficinas de los Sres. Miguel Mazzella y Compañía, Muro X, Melilla.

Pedícuo - Callista D. José Viniétras Benítez, callista establecido en Málaga, Jerónimo Cuervo, S, se ofrece al público mellillense. OPERACIONES absolutamente sin dolor y con todos los medios antisépticos modernos. Consulta de 9 á 12 y de 2 á 4. Opera á domicilio. Avisos: General Chacal, letra J, bajo, izquierda Donde vive el Dr. Solanilla

TELEGRAMAS

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN MADRID Y PROVINCIAS

De Guerra Ascesos

En Administración Militar El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica los siguientes ascensos en el cuerpo de Administración Militar:

El Comisario de Guerra de primera, D. Manuel Díez Muñoz.

—El id. de segunda D. Gregorio de la Puerta y Gómez

—El Oficial primero Don Enrique Iglesias y Luque.

—Los id. segundos D. Eduardo Galvez Gimenez y D. Orenco Tejada Martínez.

—Los id. terceros D. José Herrero Malata, D. José Labrador Santos y don José María Urbisa.

En el Cuerpo auxiliar

Ascenden también en este Cuerpo, los oficiales de 1.ª clase, Sres. Azola, Garrido, y Heredia; los de 2.ª Sres. Martínez, González, Sánchez, y Herrero; y los de 3.ª clase Sres. Ariz, Poace y Palou.

En Escribientes

Ascenden también los escribientes, Sres. Ferrández, Feijóo, Rincon, y Ferrández Sanz.

Ingreso

En el Instituto de la Guardia civil han tenido ingreso, el teniente de Infantería, Sr. Mambion, del Regimiento de San Fernando; y el del mismo empleo, Sr. Vega, del Regimiento de Gravelinas.

En el cuerpo de Carabineros, ingresa el teniente, Sr. Garrote, del Regimiento de Zamora.

Vacante

Se anuncia, como existente en el Colegio de Hermanos de la Guerra, una vacante de profesor que ha de ser desempeñada por un capitán de Infantería.

Defunción

Ha fallecido en esta Corte, el comandante de Infantería D. Rogelio Villar.

Conferencias

El presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación han conferenciado por teléfono con los gobernadores civiles de Zaragoza y de Barcelona.

El primero de dichos gobernadores manifestó al Gobierno que había conferenciado con los jefes de los servicios de tranvía, los cuales le habían expuesto que de un momento á otro esperaba la llegada de los representantes de los obreros para tratar del arreglo.

La fórmula parece ser que los obreros trabajen once horas, abonándoseles dos reales de aumento.

Créese que, á pesar de la diferencia entre lo que unos proponen y lo que otros no aceptan, será fácil hallar una pronta solución al conflicto.

Buenas impresiones

No hubo mitin.—Betenidos.—No van Las noticias recibidas de Barcelona dicen que son buenas las impresiones que en dicha ciudad se tienen acerca de la marcha de la huelga de Sabadell.

Dicen los despachos que no se ha verificado el anunciado mitin, y que la policía ha detenido á los oradores que tomaron parte en el último celebrado.

Se les ha puesto á disposición del Juzgado, por haber excitado en sus discursos á los obreros para cometer toda clase de violencias.

No se cree que los huelguistas de Sabadell ni los de Terrasa tengan propósitos de ir á Barcelona como se había dicho.

Una manifestación

Fuerzas preparadas.—Lo que dice Merino

Se sabe que el gobernador civil, de acuerdo con el Gobierno, ha concedido permiso para la celebración de la manifestación que se intenta en Sabadell, contra el impuesto de consumos.

Están preparados para marchar á Sabadell, al primer aviso, los regimientos de Asturias y Covadonga, así como los de la Rina y el Principo.

Preguntado el ministro de la Gobernación acerca de esto, se ha limitado á decir que había preparadas las fuerzas necesarias.

España y Marruecos

Noticia desmentida

No obstante lo que ayer se dijo, acerca de que el Sr. García Prieto y el Mokri, habían llegado ya á un acuerdo en el extremo relativo á la indemnización que ahora se está discutiendo, parece que la noticia, fué algo anticipada.

El Presidente del Consejo ha dicho que la noticia no tenía fundamento.

Sobre una bandera

Un artículo de «El Ejército Español», Este periódico militar refiriéndose á la bandera que mañana ha de ser entregada al Ayuntamiento de Madrid, pregunta si la enseña ha caído en alguna fortaleza, pues en este caso pertenecería al ramo de guerra, y sólo correspondería guardarla á los museos militares.

Termina el colega excitando al ministro de la Guerra á que resuelva lo que correspondiera.

El Sr. Rézpide

Esta mañana, ha fallecido repentinamente el exdiputado á cortes, liberal, Sr. Rézpide, hijo político del Sr. Morat.

Mas de la huelga de Sabadell

La benemérita y los huelguistas.—Trabajando.—Salida de fuerzas.—Negativa

El Sr. Canalejas nos ha manifestado que, aún reinando tranquilidad, la guardia civil ha disuelto grupos de huelguistas, que no bajarían de 1.200. Añadió que entran al trabajo, centenares de obreros.

Ha salido de Barcelona para Terrasa, el Batallón de Cazadores de Reus.

El alcalde de Sabadell se ha negado á recibir al jefe de los huelguistas el cual quería pedirle autorización para celebrar un mitin, á fin de tratar de los motivos de la suspensión del otro que habían proyectado celebrar.

Se insiste en que los obreros huelguistas quieren marchar á Barcelona. Aumenta la excitación.—Nuevas detenciones.—Agresión

Con motivo de haber sido detenido al jefe de los huelguistas, ha aumentado la excitación entre los obreros.

Se son probables otras nuevas detenciones.

En la carretera de Barcelona ha sido agredido, recibiendo varias heridas un obrero de la fábrica de gorras.

Los españoles de Cuba

El corresponsal en Madrid de «El Diario de la Habana» ha visitado al señor Canalejas, haciéndole entrega de un Mensaje que contiene millares de firmas de los españoles residentes en Cuba, manifestándole su adhesión.

En Tudela

Viaje del presidente

Como se había anunciado el Sr. Canalejas marchará esta noche á Santa Cruz de Madera y regresará con Su Majestad el Rey, el lunes ó al martes, terminada la cacería.

Una desgracia

Telegrafian de Bilbao que un niño se encontró entre unos escombros una granada, la cual hizo explosión matándolo.

Examinada la granada se cree que procede de la última guerra carlista.

Herido por un centinela

En Valencia, un sujeto llamado Manuel Capilla, de 26 años, se presentó ante un centinela de penal, dando gritos, y haciendo gestos.

El centinela disparó su fusil contra el individuo causándole una grave herida.

Noticias militares

Equipo

Se ha dispuesto de R. O. que la caja del 7.º Regimiento Mixto de Ingenieros facilite al teniente de la escala de reserva D. Francisco Ruiz la cantidad reglamentaria para gastos de equipo correspondiente á plaza montada.

Recomposición

El parque de Sanidad Militar de la Capitanía General, ha sido autorizado para efectuar la recomposición de ocho tiendas de las llamadas cuadrilongas.

Ascensos en equitación

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publicará en su número de mañana la propuesta reglamentaria de ascensos en el cuerpo de Veterinaria Militar.

La propuesta se reduce al ascenso del profesor tercero Sr. Carrasco.

En Infantería

La propuesta correspondiente al arma de Infantería está todavía á estudio del ministro.

Es muy probable que las cifras que anticipó ayer tengan algún aumento, según se afirma á última hora.

Visita

Hoy ha estado en el ministerio de la Guerra, para visitar al general Aznar, el general Real, jefe de la División de su Capitanía.

La corbata de Alfonso XII

El acto.—Solemnidad.—Los Reyes.—Comisiones.

Aunque todavía no se ha fijado la fecha exacta, se sabe que la imposición de la corbata de San Fernando al estandarte del Regimiento de Caballería Cazadores de Alfonso XII, tendrá lugar en Jerez de la Frontera del 16 al 20 de los corrientes.

Se cree que asistirán las personas reales, y se sabe que concurrirán comisiones de todas las armas y cuerpos.

El general Sr. Aldave

El presidente del Consejo de ministros nos ha manifestado que no había podido hoy ver al general García Aldave, ilgaic por la mañana de Sevilla.

Despedida

El Sr. Canalejas ha ido á Palacio con objeto de cumplimentar á las Reinas y despedirse antes de salir para Santa Cruz de Madera.

Decretos

Se sabe que el Jefe del Gobierno lleva para la firma del Rey varios decretos.

Entre ellos está, uno autorizando la presentación en las Cortes del proyecto sobre exacciones ilegales y los de la combinación de personal anunciados.

Obsequio

Muy en breve serán entregados al Sr. Canalejas y al ministro de Marina, preciosos álbumes con las firmas de los individuos de todos los cuerpos de la Armada, en muestra de agradecimiento por haber restablecido el puesto de Almirante nombrando al general Vinasgra.

Cambios del 5

Paris 7'20 Londres 27'10

Las Cortes CONGRESO

Comienza la sesión á la hora de costumbre, bajo la presidencia del conde de Romanones.

En exámenes y tribunas, regular concurrencia.

Hace uso de la palabra el conde de los Andes, quien se ocupa de los sucesos ocurridos en Jerez con motivo de la actitud de clericales y anticlericales.

El orador acusa de leñidad á las autoridades y pide al Ministro de la Gobernación que les exija la debida responsabilidad.

Le contesta el Sr. Merino defendiendo la gestión del gobernador de la provincia de Cadiz y del alcalde de Jerez y dice que los radicales se dieron a violencias al ver que los católicos daban vivas al Papa Ray.

Continúa la discusión sobre la conducta del Gobierno ante la huelga.

Intervienen el Sr. Masita y el señor Ornell, quien espone que admite el derecho a la huelga.

Bran Hotel-Restaurant Marina Para las señoras y señoritas de gusto; Jamón en dulce. Filete á la rusa. Sorbete de framboise. Mantecados y pastelería variada. 92 Se necesita una joven que entienda de cocina. R. Zóñ: General Margallo, 13, izqda. Se alquila una habitación amueblada para caballero solo. Plaza de doña Adriana, número 1.

Se entra en el orden del día y continúa la discusión del presupuesto de instrucción pública.

El Sr. Rosado defiende una enmienda al art. 7.º

PROYECTO IMPORTANTE

Después de haber leído el proyecto referente a los servicios públicos en nuestras posesiones de Marruecos.

Se dispone en él que las solicitudes de los particulares o de las empresas españolas que tengan por objeto demandar autorización para construir en el mar, las playas o terrenos contiguos con destino a servicio privado o público, se las conceda con arreglo a lo prevenido en el artículo anterior, si son para la prestación de servicios de carácter público o afecten al interés nacional.

Esta contratación se hará por tiempo determinado y con sujeción a reglas especiales que en cada caso se establezcan, de acuerdo con el Consejo de Ministros.

SENADO

Al comenzar la sesión, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos, varios senadores pidieron la palabra para adherirse a la votación de la ley del cadavero, verificada ayer.

Seguidamente se toma en consideración una proposición del Sr. Linares sobre el retiro de los navegantes.

El Barón de Sacro Lirio se levanta para pedir que las Cortes admitan la pensión que se le concede a la esposa de San Fernando para los soldados.

El Sr. Primo de Rivera dice que está conforme con esa petición; y, a su vez, solicita que se desponga al Consejo Supremo de Guerra y Marina de la facultad que hoy le corresponde para entender en la concesión de la laureada a los generales en jefe.

El general Aznar, contesta diciendo que entra en sus proyectos el aumentar la pensión de la laureada de la tropa y el Barón de Sacro Lirio, retira en su vista la proposición.

La Cobena en Melilla

Apenas iniciado el abono para las doce únicas funciones que dará en Alcañara la insigne actriz Carmen Cobena, se han apresurado a inscribirse en las listas las más distinguidas personas de la sociedad melillense.

El martes publicaremos algunos nombres.

La temporada promete ser brillantísima, y sin duda servirá de presentación a las muchas y bellas damas que desde hace poco se encuentran entre nosotros.

Las calles que conducen al teatro estarán espléndidamente iluminadas, para lo cual hoy comienza la «Industria Africana» la instalación de focos de arco voltaico.

Junta de Arbitrios

CONCLUSION

Pliego de condiciones facultativas para la ejecución del adoquinado y obras accesorias en la calle del «General Chacel».

Art. 9.º Los adoquines serán en un todo semejantes al que existe de muestra en la oficina del Ingeniero de esta Junta; sus dimensiones serán veinte y cinco centímetros de largo y 16 ancho, y diez y seis alto; su peso medio de diez y seis á diez y siete kilos y se tendrá en cuenta una tolerancia de un centímetro en cualquier dimensión y un kilo en el peso.

Art. 10. La guardilla para la arena será de piedra de la misma clase, y sus dimensiones la de quince centímetros de grueso y cuarenta de ancho; en cuanto al largo, debe estar comprendido entre un metro y cuarenta centímetros; este material será recibido en la misma forma que los adoquines.

Art. 11. Después de preparada la esja con arreglo al bombeo de la calle, se extenderá sobre ella una capa de quince centímetros de arena, la cual se arrojará en dos tomas, regando y comprimiendo la inferior y extendiéndose luego la superior, que también se regará y comprimirá.

El grueso de quince centímetros es el que debe quedar después de ejecutadas estas operaciones.

Art. 12.º Sobre esta esja, así preparada, se colocarán los adoquines, abriendo con el martillo el hueco necesario en la arena para su colocación, y

se colocarán de modo que su mayor dimensión esté perpendicular al eje de la calle y dispuestas las hiladas normales á dicho eje; cuidando de las juntas laterales caigan en medio del ancho del adoquín que está á su frente, dando como resultado esta disposición. Juntas transversales seguidas y longitudinales interrumpidas pero alineadas.

Art. 13.º A medida que la obra avance se apisonará los adoquines para dejar bien sujetos y en la debida posición á fin de que la superficie resulte lo mas continua posible sin resacas ni rebajes.

Art. 14.º Los adoquines que se rehundan se levatarán y acuarán con arena.

Art. 15.º Terminado un tramo se extenderá sobre él una capa de arena, que se hará penetrar en las juntas, comprimiéndole, hasta que se rellenen bien los huecos y ayudando esta operación por medio del riego hasta que el agua fuaya por las juntas sin penetrar por ellas.

Art. 16.º El contratista queda obligado á la colocación en su lugar, de las columnas que para el alumbrado se colocarán en el centro de los apartaderos.

Art. 17.º El contratista debe comenzar el acopio de adoquines á los quince días de hecha la contrata.

Art. 18.º El contratista tendrá un plazo de dos meses para terminarlo totalmente á partir de la terminación del acopio que señala el artículo 3.º y en caso de que ocurra algun retraso en la ejecución de la tubería, un mes á partir de la terminación de esta.

Art. 19.º Los tramos que vayan terminando y que á juicio del Ingeniero puedan recibirse, serán de abono mediante certificación extendida por dicho señor.

Art. 20.º El plazo de garantías será de seis meses, durante los cuales corren á cargo del contratista todos los gastos que por conservación y reparación puedan originarse; quedará como depósito de garantía el 10 por 100 del total del presupuesto que se devolverá al procederse á la recepción definitiva.

Art. 21.º El contratista levantará toda aquella parte de adoquinado, aceras, etc., cuya ejecución á juicio del Ingeniero no esté bien hecha ó ajustada á lo que este contrato previene.

Art. 22.º El contratista ejecutará cuando le ordene el Ingeniero y que se refiera á la base construcción, marcha de trabajos y cuantas dadas puedan surgir en la interpretación de estas condiciones, y debe entenderse esto mismo para todo lo que sea necesario á la seguridad y buen aspecto de la obra, aunque no se halla expresamente estipulado en este contrato.

Melilla 10 de Octubre de 1910.

Presupuesto para la ejecución por contrata del adoquinado, aceras y obras accesorias en la calle del General Chacel:

Table with 3 columns: Description, Unit, Price. Includes items like adoquines, guardilla, and cement.

NOTICIAS

De Mador

Al vesido poblado llegó anteayer un sujeto con propósito de echar una cana al sizo.

Después de visitar algunas cantinas, el hombre se sintió Cid, y quiso campar por sus respetos; mas la pareja de vigilancia le salió al paso en el preciso momento en que el beodo quiso poner á prueba su valor, en desigual lucha con un anciano centinero.

No hay para qué decir que el jurguista, que habita en la Cañada, pasó al arresto.

—Dos moritos penetraron en una casa en construcción, apoderándose de varios sacos de yeso. Cuando se retiraban con los efectos robados, fueron vistos por unos soldados, los cuales procedieron á su detención.

Música

La banda de música del regimiento de Africa, ejecutará esta tarde en el Parque Hernandez, el siguiente programa: Paso-doble «Tomasetti», J. Ledero.

Vals Boston, Fiora.

«El club de las solteras», Foglietti y Luna.

Capricho «La Alcazaba», Criado.

Paso doble «El Ayudante Mayor», J. Buzza.

Bautizo

En la Iglesia Parroquial ha recibido las aguas bautismales el precioso niño Adolfo Sanchez Greña, último hijo de los Sres. de Pastorfilo.

Apadrizaron al recién nacido, sus tíos don Francisco Gobe y su bella esposa.

En casa de los padres fueron obsequiados los concurrentes con fiambrer, pastas, dulces y licores.

Reiteramos á nuestros queridos amigos la enhorabuena por el fausto suceso de familia.

Accidente

En el Puerto de Socorro se le prestó asistencia facultativa al obrero Francisco Arjona Guerrero, que se inflirió una herida en la mano derecha, trabajando en las obras de una casa en construcción.

El tiempo

El día de ayer fué bastante desfavorable.

La temperatura descendió algunos grados, y en las últimas horas de la tarde, el cielo nos obsequió con ligero aguacero, á ratos interrumpido por fuertes rachas de viento.

Al cerrar la noche, las calles quedaron completamente desiertas. Algunos comercios cerraron antes de la hora de costumbre, y el Sr. Melilla, suspendió la función que tenía anunciada.

Bicicletas Dürkopp

Se venden á plazos y al contado. Su representante, Pedro Arrau, Duque de la Torre, núm. 10. 91

Repostería de Pascual La Rosa GENERAL CHACEL, 25

Plato del día.—Bisquitilla de ternera.

Plato para mañana.—Bacalao á la vizcaína.

Depósito de tapones de corcho

B. RUTLLANT

El tapón de corcho es el único y principal factor higiénico para el embotellado. Especialidades para farmacia, fábricas de legías, licores y jarabes. Barrilería y piperas General Chacel, casa de trece portales, puerta central, bajos. Casa de huéspedes del referido señor, adjunto á la sastrería del Sr. Pius.

Se necesita una criada

para una señora sola, en la Plaza de donña Adriana, número 1, casa de donña Rosa López de la Blanca.

Protejed la Industria Nacional

Advertisement for light bulbs featuring a large 'Z' logo and text: 'LA MAS SOLIDA LA DE MENOR CONSUMO'.

Roldós y Zubizarreta PLAYA DE TRIANA

Especialista en enfermedades de la infancia Dr. Forteza

Para visitas, dejar nota por escrito del domicilio en la Carretera del Buen Acuerdo, núm. 34, principal, izquierda.

Zapatería La Elegancia

Esta casa se ofrece al público para la confección del calzado de lujo á la medida. Además dispone de un variado surtido en calzado de todas clases. Se toman medidas á domicilio.

General Chacel 25, al lado del Hotel Marina

Se ofrece cocinero, repostero y revero. Certificados de las mejores fondas de España. Razón: Estanco de la Marías.

SE COMPRO hierro viejo y metales. Talleres de fundición de hierro en construcción. Triana.



TEJAS

IRROMPIBLES

PATENTADAS

PARA TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES

LIGERAS-SOLIDAS-ECONÓMICAS-DURADERAS

FABRICANTE-INVENTOR

J. ESTEVA

DUQUE DE LA VICTORIA, 14

BARCELONA

CARTON CUERO ARENADO

EN ROLLOS DE 12 METROS CUADRADOS

EN MELILLA MUNICIPAL PABELLON ISABEL CATOLICA 2000 GENERAL CHACEL

Colegio de segunda enseñanza de Ntra. Señora de la Victoria

Aprobada por la Junta de Arbitrios la ampliacion de estudios en este Colegio á la «Carrera de Comercio», empezará á cursarse la misma desde el presente curso, dando principio por el período preparatorio, que comprende las siguientes asignaturas: Gramática de la Lengua Castellana. Geografía General. Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría.

Historia de España. Lengua francesa (lectura y traducción). Elementos de Física, Química e Historia Natural aplicados al Comercio. Historia Universal. Caligrafía. Mecanografía.

Los alumnos que deseen cursar todo este período preparatorio ó asignaturas sueltas, se pasarán por la Secretaría de este Colegio para la inscripción correspondiente y demás requisitos legales.

La certificación de haber aprobado en Escuela de Comercio las asignaturas de Gramática Castellana, Geografía, Historia de España e Historia Universal, es válida para ingresar en las Academias Militares, Real Orden de 5 de Marzo de 1907.

Los dos cursos del período elemental y los dos del superior se irán estudiando en años sucesivos.

Melilla 1.º de Noviembre de 1910.—El Director, José de Carranza.

Gran Casino

El domingo 6 del actual, á las 10 de la noche, se celebrará en el teatro Alcañara, nueva reunión de todos los señores inscritos para continuar la disolución del Reglamento y nombrar Junta Directiva.

Melilla 5 de Noviembre de 1910.—La Comisión

BAR Servicio económico á la carta

- Chantecler -

Abonos diarios desde 1'50 á 3'50 ptas.

Todos los días Crema y Flan

«LA JOYITA, JOYERÍA, PLATERÍA Y RELOJERÍA DE J. MADRID

Luis de Botamayor, 4.—Buen Acuerdo

Se vende una estantería y mostrador, con varios cajones.—Calles del General Pareja y O'Donnell. D. Abraham Benguigni.

Callista.—Valentín García

Servicios á domicilio y en la calle Gran Capitán 19.

JORGE SOLANILLA MEDICO-CIRUJANO

Ex-Decano del Cuerpo de internos del Hospital de la Sta. Cruz de Barcelona.

HORAS DE CONSULTA: General de 3 á 5 (tarde). Especial para niños de 12 á 2 (id). Exclusiva para obreros de 7 á 9 (noche). Calle GENERAL CHACEL, (junto al Hotel «Melilla»), piso principal.

Se alquilan dos habitaciones amuebladas en la calle de la Concepción, número 6, (Pueblo).

Se vende una casa en la calle del Gran Capitán, número 22 (Polígono). Dará razón: Ledesma, número 2.

Gran Hotel Marina

Montado con todos los adelantos modernos. Situado en el mejor sitio de la población. Cocina española y extranjera. Calle del General Chacel

Panadería mecánica LA PERFECTA

Pradilla, 42.—Melilla Elaboración de pan francés y español. Pan caliente á todas horas. Servicio á domicilio

LA RECONQUISTA

Faitas oficiales y oficiales de primera para la sastrería.

Antigua Casa Montes

Gran surtido en mantones-chaes al precio de 16 pesetas kilo.

ZOTAL (REGISTRADO) DE BURGUYNE (Londres)

Gran desinfectante e insecticida para habitaciones, cuarteles, hospitales, etcétera, etc.

EL ZOTAL destruye las chinches, pulgas, hormigas y otros insectos. Cura las enfermedades del ganado y de las plantas.

De venta en droguerías y farmacias. Depósito: José Tejera: Camas.—SEVILLA.

Doctor QUEIPO

RAYOS X Reconocimiento de mano, brazo, pié ó pierna, 15 pesetas. De hombro ó muslo, 20. De pecho, 25. De vientre ó cadera, 40.

— BUEN ACUERDO, 22, PRINCIPAL — Consulta de 11 á 12 y de 6 á 7

Servicio de la Plaza

PARA EL DIA 6 DE NOVIEMBRE 1910

Jefe de día, Sr. Coronel de San Fernando D. Carlos Astillero.

Imaginario, otro del Mixto de Artillería D. Francisco Ortega.

Hospital y Provisiones, Regimiento de Cerdeña, quinto capitán.

Parada, Africa 68.

Intérprete práctico de servicio en el El. M., el de turno.

Jefe de semana, capitán de Infantería D. José Ortiz Gómez, que reside en la calle de Pedro de Segura, núm. 3, bajo.

El Comandante Sargento Mayor, José de Prada.

Espectáculos para hoy

Salón Melilla

Función por la tarde: A las 5, la zarzuela en tres actos «Sueños de oro».

Por la noche: A las 9 y 1/4, la zarzuela en dos actos «Marina» y la en un acto «El dúo de la Africana».

Café-Restaurant de los Baños «El Recreo»

Todos los días, de 4 á 6 y de 8 y media en adelante, secciones continuas de canto y baile flamenco.—Próximos debuts.—Abierto toda la noche.

Salón Petit Polayo (Situado en el Hipódromo).—Grandes funciones de variedades todos los días Gran éxito de la notable artista «Bella Zoraida», reina del baile. Hoy, domingo, tres grandes debuts. Función tarde y noche. Detalles del espectáculo, por programas.

CARTÓN-CUERO

MARCA : : ROVIRALTA : : MARCA : :
- BANA - - BANA -

EXÍJASE
NUESTRA
MARCA



EL MATERIAL
MAS ECONOMICO
PARA TECHAR

Carbolineum "GLOBUS"

ACEITE ANTISÉPTICO DE IMPREGNACIÓN

Representantes exclusivos y Depositarios:

EDUARDO DELGADO Y C.
Calle Antonio Falcón, 3.-Melilla

VAPORES CORREOS DE AFRICA

Servicio regular y fijo

por los magníficos y rápidos vapores VICENTE LA RODA, LUIS VIVES, A. LAZARO, VILLARREAL, CANALEJAS, V. PUCHOL, CABAÑAL, VICENTE FERRER, JATIVA, J. J. SISTER, GRAO, AUSIAS MARCH, BARCELO, ALCIRA, VICENTE SANZ, SAGUNTO, y JORGE JUAN

Luz eléctrica.- Comodísimas cámaras de primera y segunda clase Inmejorables condiciones para el pasaje de tercera.-Restaurant y cantina

SALIDAS FIJAS DE MELILLA

Para Málaga.- Los lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 7 de la tarde.

Para Chafarinas, Cabo de Agua y La Restinga.- Los martes y viernes a las 12 del día.

Para Alhucemas y Peñón.- Los domingos y miércoles a las 7 de la tarde.

Para Almería.- Los jueves a las 7 de la tarde.

Para Alhucemas, Peñón, Río Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador y Canarias.- Los días 7 y 22 de cada mes a las 7 de la tarde.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.- Los días 16 y 30 de cada mes a las 7 de la tarde.

Precios de pasajes con impuestos comprendidos

DE MELILLA A	1. ^a	2. ^a	3. ^a	DE MELILLA A	1. ^a	2. ^a	3. ^a
Málaga	22	16	6	Río Martín	30	25	15
Chafarinas	8	6	4	Ceuta	30	25	15
Cabo de Agua	8	6	4	Gibraltar	30	25	15
La Restinga	4	3	2	Tánger	40	38	20
Alhucemas	10	8	5	Cádiz	50	41	25
Peñón-Velez	10	8	5	Larache	50	41	25
Almería	20	15	6	Rabat	70	56	35
Cartagena	28	23	14	Casablanca	80	64	40
Alicante	30	25	15	Mazagán	90	78	45
Valencia	40	38	20	Saffi	100	80	50
Tarragona	45	36	22	Mogador	110	88	55
Barcelona	50	41	25	Cualquiera de los puertos de Canarias	120	96	60

Condiciones para el embarque de pasajeros y carga

- Los precios señalados para el pasaje deben entenderse con impuestos incluidos y sin manutención.
- No se cobrará pasaje a los niños menores de 2 años. Los de 2 a 7 años pagarán medio pasaje y entero los mayores de 7.
- Los pasajeros tienen derecho al transporte gratuito de 50 kilos de equipaje, y el exceso se cobrará a razón de una peseta por cada 10 kilos de fracción. Se considera como equipaje la ropa blanca y los efectos de uso ordinario del pasajero.
- Los muebles y equipajes que se embarquen con conocimiento en los mismos vapores que sus dueños, pagarán el flete por la correspondiente tarifa de carga con el 25 0/0 de descuento.
- A los Sres. Jefes y Oficiales del Ejército que viajen por cuenta propia, se les hará un descuento del 20 0/0 extensivo a los individuos de sus familias que viajen con ellos. Sus muebles y equipajes tendrán un descuento del 50 por 100 sobre los precios de la tarifa general.
- A los artistas que viajen en las clases de 1.^a ó 2.^a y computen por lo menos 8 pasajes, se les hará un descuento del 20 0/0.
- Los billetes se despacharán en la Consignación hasta una hora antes de la anunciada para la salida del vapor, y al pasajero que embarque sin el correspondiente billete, se le cobrará doble precio del señalado en estas tarifas.
- La nota para el embarque de mercancías debe entregarse en la Consignación antes de las 12 del día de la salida del vapor y la mercancía debe estar al costado del buque cinco horas antes de su salida.

Para más informes dirigirse a los Consignatarios en Melilla

Señores Requena ó Hijos.-Carretera del Buen Acuerdo, número 8

SERVIZIO ITALO-SPAGNUOLO

Compañía de Navegación a Vapor

Salidas fijas de Génova, todos los días 1, 14 y 24.
de Marsella 5, 18 y 28.
de Orán 2, 9 y 28.

Llegadas a Melilla los días 8, 10 y 24.

Estos mismos días salidas para Ceuta y costa occidental de Marruecos.

Para informes, sus consignatarios:

SRES. CATTAN Y BENATTAR
ALFONSO XII (MANTELETE)

Grandes Almacenes de Muebles

CASA FUNDADA EN 1879

Herederos de JUAN ALONSO

Santa María y Sánchez Pastor, 7 y 9, y Granada, 12 al 28-MÁLAGA

Construcción de toda clase de muebles y de todos estilos.-Instalaciones completas.-Comedores.-Despachos.-Dormitorios.-Estrados.-Gabinets.-Cortinas.-Vajillas.-Lámparas.-Cristalería.

En Melilla pueden verse catálogos y precios:

FRANCISCO VEGA, General Chacel

LA BALEAR

El zar de calzados de todas clases
De las mejores fábricas de Baleares
General Chacel, frente la Reconquista



GRAN ZAPATERIA
DE LA
VIUDA DE RAMIREZ Y HERVAO

De este antiguo establecimiento, en-
cuentra el público extenso y variado
surtido en calzado hecho.
Pielas finas de todas clases.-Calza-
do a la medida.

Vía Miguel 28 (Plaza)

SE ADMITEN OPERARIOS

CALLE DEL GENERAL O'DONELL
TIENDA NUEVA

EL GLOBO

Los dueños de este nuevo establecimien-
to saludan al público melillense, y al mismo
tiempo tienen el gusto de ofrecerle en esta
su casa un extenso y variado surtido en
pañería y tejidos de algodón para caballero
y señora.

En pañería, cheviots, melton, satín, es-
tambres y otros varios, lo mismo que en
ropa hecha trajes de lana y de algodón, ca-
mises, calcetines, calcancillos, cuellos, pu-
ños. Géneros para señora, gran surtido.

Mantas de viaje; idem de lana para ca-
mas. Mantas de algodón blancas y de color.

Se alquila una habitación con
camas. Calle de San
Miguel, número cinco.

PIAMONTE

-Aforo: 162.000 litros por hora-

-Radiactividad: 40.7 voltios litro hora-

Alhaurín de la Torre (Málaga)

Agua pit-si-na.-Oxidante radiactiva

APERITIVA Y TÓNICA RECONSTITUYENTE,

PREVIENE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS

La mejor y más pura agua de mesa

Demostrado en sus análisis

microscopico y bacteriológico

Representante en Melilla:

D. Rafael Carrino Parfán

Restaurant Mundial Pabellón

???

SIDRA CHAMPAGNE



LA CASA
MÁS
IMPORTANTE
DE ESTE
ARTÍCULO
EN ESPAÑA.

Producción
anual:
2 millones
de botellas.

TALLER
MECÁNICO
PARA LA
FABRICACIÓN
DE ENVASES.

EL GAITERO
Muelle y vapor propios de la casa
Valle Ballina y Fernández S. A.
Villaviciosa (Asturias)
ESPAÑA

Vestuario para el Ejército

Los representantes en esta plaza de
la acreditada casa de Samsalvador
ponen en conocimiento de los señores
primeros tenientes de cuerpo de esta guar-
nición que han recibido grandes exis-
tencias de prendas de las que confe-
cciona la citada casa.

SRES. ROBERTO SÁNCHEZ Y COMPAÑIA
Pasaje del General Macías

JOSEA Y COMPAÑIA

(Sociedad en Comandita)
BARCELONA Y MELILLA
Importación directa de carbones mine-
rales y vegetales.
Cebada del país al por mayor.
Representantes exclusivos de la casa
«ROMEU-ESCOFET» de Barcelona, pro-
ductos cerámicos.
Comisión, Consignación y Exportación

Puertas acero patentadas varios sistemas

Onduladas, articuladas, muelles inrompibles-Supresión de correas
por visagres.-Solo por 8 días a precios reducidos, incluso colocación

CEMENTOS
San Juan de las Abadesas, rápido y liso, calidad inmejorable
Seguros sobre accidentes del trabajo.- Manuel Buxedas, frente al Hotel
Victoria.-MELILLA

Banco de Cartagena DE AHORROS

Cartagena, Murcia, Sevilla, Huelva, Cádiz, Lerez, La Unión, Aguilas, Orihuela,
Mazarrón, Gijón, Barreiros, Alcañices, Bujada, Bujada, Yecla y Gáldix

Saldo anterior Ptas. 18.607.993'67

Imposiciones durante la se-
mana 439.289'67

Suma 14.041.288'36

Reintegros 477.628'53

Saldo 13.569.584'83

Melilla 3 de Octubre de 1916.

LA PREVISION ANDALUZA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
Capital social { SUSCRITO..... 1.000.000 PESETAS
DESEMBOZADO... 250.000 "

Edificio social: Alhacera, 19, Sevilla (Edificio propiedad de la Compañía)

Seguro complementario de incendios

SEGURO DE GANADOS.-SEGUROS DE QUINTAS

Autorizado por R. O. de 1.º de Septiembre de 1909. Hecho el depósito que exige la
ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Delegado en Melilla: D. Enrique Ferrer Gómez, calle Sargento Luna, 4

Profesor Veterinario: D. Antonio Jaime García, calle Castelar, 21

Agentes especiales en la Plaza: D. Luis Martos, O'Donnell, 4; D. Manuel
Doigado, Segasiz, 12; E. Juan de Dios Serrano, Pradilla, 21

Hallándose accidentalmente en Melilla el Subinspector de la Compañía, don Manuel
Montero López, sabemos que son muchas las operaciones efectuadas en seguros de gana-
dos y quintas, encontrándose de enhorabuena los señores asegurados, que ven resuelto el
problema de tener garantizados sus intereses, en una plaza donde tanto trabaja el ganado.

RAVENTOS Y C.

CONSTRUCCIONES DE CEMENTO ARMADO
ESPECIALIDAD EN DEPÓSITOS Y TUBERIAS
Instalaciones en toda España. Se garantizan todos los trabajos
Fidarse presupuestos: SALMERÓN, 104, BARCELONA

Véanse muestras en los depósitos de nuestros representantes:
Roldós y Zubizarreta, Playa de Triana

LA MODA LOS EXTREMOS

DE
MIGUEL ALCARAZ
GENERAL O'DONELL, 3

En este acreditado establecimiento
se acaba de recibir un extenso y varia-
do surtido de calzados de todas clases
para la presente estación.
Especialidad en chanclos Boston.
GENERAL O'DONELL, 3

La Imperial

Gran Zapatería de Saturnino Navas
Calle de Antonio Falcón núm. 1
y Luis de Rotermayer núm. 3

BARRIO DEL BUEN ACUERDO
Gran surtido a la venta de calzado
de todas clases.
También se confecciona a la medi-
da a precios convencionales.
Venta de surtidos y taller de corte
apartado.
Compañía Tel. 1 de Melilla de España

Bianco y Negro y El Cine

Por las más exquisitas picarescas
Jimenez y Compañía, de la Habana

Dr. Perez Rodriguez

Consulta en enfermedades de los
ojos, de 10 a 12 de la mañana, en casa
de D. José G. Viñas, pasaje Hernán-
dez n.º 2; y en Medicina y Cirujía ge-
neral, en el Hotel Victoria de 3 a 5,
donde se reciben avisos para la visita
a domicilio.

HOTEL DE FRANCE

DE HIDALGO
Barrio de la Reina Victoria
Frente al Parque
Precios convencionales. On parle
français.

Gran Fotografía

DE
RICARDO GOMEZ
EN LA PLAZA
Calle de San Miguel núm. 3
Junta a la Farmacia Militar

Se hacen toda clase de trabajos foto-
gráficos.-Especialidad en retratos de
niños.-Retratos en tarjetas postales.
-Retratos al platino.-Últimas nove-
dades en fondos y muebles de galerías

Hay preciosos trajes de mar y mara
y magníficos mantones de Manila y
mantillas blancas

¡¡¡ATENCIÓN!!!

Revolución en comidas
LA MADRILEÑA

- Callos y caracoles, ración . . . 20 ct
- Sopa, el plato 15 "
- Plato de comida 20 "
- Judías estofadas, ración . . . 20 "
- Guisado, ración 25 "
- Chuletán 25 "
- Bistec con patatas 30 "
- Id. con tomates 30 "
- Huevos fritos 25 "
- Id. con tomates 30 "
- Id. con patatas 30 "

Se sirven esmas.-No olvidar las
salsas:

La Madrileña, Barrio del Polígono
Gran Capitán núm. 34
Equina a la calle de Trisobería